



Análisis de coyuntura

El subsuelo del deterioro institucional

IPNUSAC

En febrero de 2007 los habitantes del barrio San Antonio, en la zona 6 capitalina, fueron sorprendidos por los retumbos subterráneos que llevarían a la formación de un enorme agujero, que literalmente engulló una encrucijada callejera; tres años más tarde, ocurrió un hecho similar a unos tres kilómetros al occidente –esta vez en la zona 2– donde una casa de tres pisos y algunos de sus habitantes fueron “tragados” por el hundimiento.

Con aquellos hechos se puso a la vista, de forma por demás dramática, cómo las corrientes subterráneas salidas de los cauces artificiales –los drenajes profundos, en estos casos– van socavando el subsuelo hasta llegar al punto de provocar colapsos, focalizados en el espacio y el tiempo.¹

El recordatorio es pertinente porque la observación permanente del acontecer del país enfocada de preferencia en la política me-

diática implica el riesgo de no escuchar o no poner atención a los retumbos que ocurren en el subsuelo social-económico, en la vida cotidiana de una realidad en muchos sentidos *normalizada* y que, muy seguramente, son avisos de eventuales colapsos, focalizados en el espacio y el tiempo. Tómese por ejemplo algunos hechos reflejados en notas de prensa y que en apariencia, solamente en apariencia, parece que no están conectados entre sí.

1. Entre muchas notas de prensa referidas a uno u otro hundimiento puede consultarse “Hundimientos en la capital” publicado por La Hora el 14 de junio de 2010, (<https://lahora.gt/hemeroteca-lh/hundimientos-en-la-capital/>) y también “¿Qué provocó el agujero de Guatemala?” del diario madrileño ABC: https://www.abc.es/ciencia/abci-provoco-agujero-guatemala-la-201006040300-140233277300_noticia.html

Es el caso de la alerta que el diario digital *Quorum* publicó el 20 de mayo sobre el hallazgo de “altos niveles de arsénico y otros metales, en el agua que se consume en la ciudad de Guatemala”.² Elaborada por Mariajosé España, la nota se hace eco del informe de un estudio publicado por la *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, en el cual se detectó “alta prevalencia de arsénico por encima del MPL [Límite Máximo Permissible] en el agua del grifo de la ciudad de Guatemala [que] representa un riesgo potencial para la salud que los procesos actuales de tratamiento de agua no están optimizados para eliminar”.³

También llama la atención el Tweet publicado el 23 de mayo por el

periodista Juan Víctor Castillo, el cual informa de la muerte violenta de 28 personas en ese fin de semana, “por impactos de bala, arma blanca y estrangulamiento; la mayoría de escenas criminales se reportaron en #VillaNueva y la capital”.⁴

Pero la escalada de violencia homicida continuó; en los días siguientes se multiplicó la fatídica información: la Policía Nacional Civil (PNC) informó que solamente el lunes 23 se produjeron 14 muertes por ataques con armas de fuego o blancas. Doce de las víctimas perdieron la vida en la ciudad de Guatemala, señala el reporte de *elPeriódico*.⁵ En el mismo primer día hábil de esa semana, *Prensa Libre* informó sobre el apareamiento, en Ciudad Real 2,

2. España, M. (2022). Este estudio encontró arsénico en agua que distribuye EMPAGUA. *Quorum*. <https://quorum.gt/desafios/este-estudio-encontro-arsenico-en-agua-que-distribuye-empagua/#:~:text=Este%20estudio%20encontr%C3%B3%20ars%C3%A9nico%20en%20agua%20que%20distribuye%20EMPAGUA,-3%20minutos&text=Un%20estudio%20detect%C3%B3%20altos%20niveles,ser%20da%C3%B1inos%20para%20la%20salud>

3. Hoponick Redmon, J. et al. (2022). Un enfoque científico participativo para evaluar los factores asociados con la aparición de metales y PFAS en el agua del grifo de la ciudad de Guatemala. *Revista internacional de investigación ambiental y salud pública*. <https://www.mdpi.com/1660-4601/19/10/6004>

4. JuanVictorC [@juanVictorCas1]. (23 de mayo de 2022). #Urgente 28 MUERTOS DEJA EL FIN DE SEMANA MÁS VIOLENTO DEL AÑO. La violencia se apoderó del fin de semana, a nivel nacional 28 personas murieron por impactos de bala, arma blanca y estrangulamiento; la mayoría de escenas criminales se reportaron en #VillaNueva y la capital. Twitter. https://twitter.com/juanVictorCas1/status/1528746887741857793?t=uJef2eOE_AemcKXyG9rvQg&s=08

5. Vásquez, E. (24 de mayo de 2022) Ataques armados dejaron a 12 personas fallecidas en ciudad de Guatemala. *elPeriódico*. <https://elperiodico.com.gt/sociedad/sucesos/2022/05/24/ataques-armados-dejaron-a-12-personas-fallecidas-en-ciudad-de-guatemala/>

zona 12 de Villa Nueva, de tres cadáveres envueltos en sábanas. En lo que va del año –acotó el matutino– han aparecido 21 cuerpos sin vida con señales de violencia y “encostalados”; de ellos, nueve aparecieron en Villa Nueva, pero también ha habido hallazgos en las zonas 3 y 18 capitalinas, en Palencia, Los Ocotes y Santa Catarina Pinula.⁶

Irónicamente, el recrudescimiento de la violencia homicida tiene lugar pocos días después de que la PNC publicó que el jueves 19 de mayo fue un día en el que “no ocurrió ningún deceso violento”. Según el tweet policial “este es el resultado de patrullajes estratégicos de policías uniformados, de acciones antidelincuenciales de investigación criminal, aunado a denuncias de ciudadanos y prevención del delito”. Tampoco el ministro de Gobernación, Napoleón Barrientos, desaprovechó

la oportunidad para “colgarse la medalla” señalando que “luego de operativos estratégicos de las fuerzas de seguridad ayer se reportan cero muertes violentas a nivel nacional”.⁷

Pero la realidad de la violencia es mayor que las presuntas buenas intenciones de Gobernación y la PNC: entre el 19 y el 27 de mayo se reportaron 68 muertes violentas en el territorio nacional.⁸

El tercer botón de muestra de hechos cotidianos que están ocurriendo “en el subsuelo” social es el referente a las tarifas del transporte urbano y extraurbano de pasajeros. El lunes 16 de mayo los usuarios capitalinos del Transurbano amanecieron con la noticia de que el valor del pasaje subió de Q5.00 a Q8.00, bajo el argumento empresarial de que el alza se debe al incremento del precio de los combustibles. Según fue

6. Barrientos, M. (23 de mayo de 2022). Continúa hallazgo de cadáveres envueltos en sábanas: localizan tres en Ciudad Real 2. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/guatemala/sucesos/continua-hallazgo-de-cadaveres-envueltos-en-sabanas-localizan-tres-en-ciudad-real-2-breakin-g/?utm_source=Alertas&utm_medium=PrensaLibre&utm_campaign=NACIONAL

7. MinGob [@mingobguate]. (20 de mayo de 2022). *El compromiso de seguir trabajando por la seguridad ciudadana es prioridad para el ministro de Gobernación, @NapoleonBG_, es por tal razón que luego de operativos estratégicos de las fuerzas de seguridad ayer se reportan cero muertes violentas a nivel nacional*. Twitter. <https://twitter.com/mingobguate/status/1527676264449966080>

8. Barreno, R. (28 de mayo de 2022). Gobierno aísla y traslada a líderes pandilleros y estos reaccionan con violencia. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/gobierno-aisla-y-traslada-a-lideres-pandilleros-y-estos-reaccionan-con-violencia/>



citado por *TVaztecaGuate* digital, el asistente administrativo de Transurbano, Armando Samayoa, sostuvo que el incremento de la tarifa persistirá porque “se ha vuelto insostenible tener el servicio con el valor del combustible actualmente y que buscan que el Organismo Ejecutivo y Legislativo puedan ayudar a solventar este aumento al pasaje”.⁹

Nominalmente, la tarifa autorizada para el uso de Transurbano es de Q1.10, pero luego de la suspensión del servicio por la pandemia del COVID-19 se han venido estableciendo en los hechos cobros que inicialmente fueron de Q3.00, luego subieron a Q5.00 y ahora llegaron a los Q8.00 ya indicados.¹⁰ Aunque la Superintendencia del Transporte Público (STP) de la Municipalidad de Guatemala sancionó con multas de Q5 mil a unas 90 unidades sorprendidas

haciendo los cobros no autorizados, el sorpresivo aumento de la tarifa se convirtió en una carta de los empresarios para una “mesa técnica” entre autoridades municipales y transportistas, anunciada por Édgar Guerra, titular de la Defensoría de los Usuarios del Transporte Público de la Procuraduría de los Derechos Humanos.¹¹ Tal como era previsible, en el referido espacio de diálogo los transportistas aprovecharon para solicitar que las tarifas sean liberadas totalmente, aprovechándose de la necesidad que tiene la población para movilizarse en la ciudad.¹²

El denominador común en estos tres tipos de hechos aparentemente inconexos —el agua contaminada con arsénico, el recrudescimiento de las muertes violentas y el aumento de la tarifa del transporte público de pasajeros— es la debilidad extrema, la ineficiencia y hasta

9. TVAztecaGuatemaladigital. (16 de mayo de 2022). Esto dijo la empresa del Transurbano por el aumento de la tarifa de pasaje a Q8. <https://vaztecaguatemala.com/guatemala-departamento/2022/05/16/se-da-nueva-alza-al-precio-de-pasaje-en-el-transurbano-q8-y-se-mantendra/>
10. Sánchez, G. (16 de mayo de 2022). Denuncian aumento no autorizado de Q8 en servicio del Transurbano. República. <https://república.gt/guatemala/denuncian-aumento-no-autorizado-de-q8-en-servicio-del-transurbano-2022516840>

11. Montenegro, H. y Pérez, C. (16 de mayo de 2022). Transurbano aumenta a Q8 el precio del pasaje y autoridades imponen 90 multas de Q5 mil cada una. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/transurbano-aumenta-a-q8-el-precio-del-pasaje-y-autoridades-imponen-90-multas-de-q5-mil-cada-una/#:~:text=Comunitario-,Transurbano%20aumenta%20a%20Q8%20el%20precio%20del%20pasaje%20y%20autoridades,el%20ajuste%20llega%20a%20Q8.>

12. Cuevas, D. (27 de mayo de 2022). Empresarios del transporte condicionan el servicio a la liberación de tarifas de pasaje. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/empresarios-del-transporte-condicionan-el-servicio-a-la-liberacion-de-tarifas-de-pasaje/>



la ausencia de la institucionalidad pública —el Estado— responsable de garantizar a los habitantes el goce de derechos básicos: a la salud, a la seguridad y al bienestar.

Con estos tres ejemplos del acontecer silencioso reciente puede argumentarse una realidad cotidiana: que el Artículo 1. (“El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”) y el Artículo 2. (“Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”), ambos de la Constitución Política de la República de Guatemala, se han convertido en letra muerta en virtud de la profunda crisis institucional, que se sigue agravando en el país.

Fermento social en pausa

Los ejemplos de retumbos cotidianos en el subsuelo de la institucionalidad pública podrían multiplicarse casi ilimitadamente, precisamente en virtud de que el deterioro de las capacidades estatales para atender los requerimientos sociales —el bien común— se

acentúa a medida que las posiciones de poder estatal —prácticamente en todos los niveles— se utilizan en beneficio de intereses particulares, para mantener el ejercicio de ese poder sin rendición efectiva de cuentas.

Aunque en el país hay constantes expresiones de inconformidad o malestar social, la mayoría de ellas tienen carácter local y/o sectorial, pero además no son perdurables en el tiempo. Después de las últimas movilizaciones sociales de gran envergadura ocurridas en noviembre de 2020 —cuando hubo una enérgica intervención disuasiva de la PNC, mediante el lanzamiento de gases lacrimógenos, decenas de capturas y uso excesivo de la fuerza policial—¹³ las expresiones de protesta popular de amplia convocatoria en calles y plazas entraron en declive.

Aunque esporádicamente, a lo largo de 2021 y lo que va de 2022, organizaciones de alcance nacional como el Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) o la Asamblea Social y Popular (ASP) han hecho convocatorias —en todos los casos separadamente— a “paros nacionales” o bloqueos carreteros,

13. Sobre las manifestaciones de noviembre de 2020 y sus secuelas políticas véase: Tanto va la tinaja a la fuente en Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición digital 197 (<https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/12/IPN-RD-197.pdf>), y Desde el pantano de la crisis, en la edición 198 (<https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/02/IPN-RD-198-1.pdf>).



es notoria su pérdida de fuerza. También por separado y atendiendo a sus propias agendas y formas de lucha, autoridades ancestrales de comunidades y pueblos indígenas (como el Consejo de los 48 Cantones de Totonicapán, o la Alcaldía Indígena de Sololá), han convocado a plantones o marchas de protesta que impactan sobre todo local o regionalmente.

Muestra de ese reflujo de los movimientos sociales son las débiles reacciones de calle por la reelección de Consuelo Porras como fiscal general y jefa del Ministerio Público (MP), anunciada oficialmente por el presidente de la República, Alejandro Giammattei, el 16 de mayo.

Por otra parte, en una secuencia de declaraciones presidenciales en oposición a la postura de Estados Unidos por la reelección de Porras como fiscal general, el 17 de mayo, el presidente anunció que no asistiría a la Cumbre de las Américas, a realizarse en EE. UU. en junio: “No me van a invitar a la cumbre. De todos modos, yo

mandé a decir que no voy a ir”.¹⁴ Pero a despecho del exabrupto del mandatario, pocos días después la propia Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP) informó que Giammattei sí recibió una invitación, firmada por el presidente de EE. UU., Joe Biden.

“La invitación, mediante una carta oficial, firmada por el presidente Biden, señala y reconoce los valores democráticos de Guatemala, cuyo gobierno está comprometido con la prosperidad económica, seguridad, derechos humanos y dignidad de la población en la región”, dice el comunicado de la *Agencia Guatemalteca de Noticias*, adscrita a la SCSP, publicado el 23 de mayo.¹⁵

Al cerrar estas líneas se desconocía si Giammattei hará o no el viaje a Los Ángeles, California (sede de la cumbre), pero si quedó claro que hay desde la instancia presidencial un rechazo hacia la posición de Estados Unidos frente al país, la cual se ha manifestado más claramente en los últimos meses.

14. AFP (17 de mayo de 2022). Giammattei dice que no participará de Cumbre de las Américas. elPeriódico. <https://elperiodico.com.gt/politica/ejecutivo/2022/05/17/giammattei-dice-que-no-participara-de-cumbre-de-las-americas/>

15. Agencia Guatemalteca de Noticias (23 de mayo de 2022). Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, invita al mandatario Alejandro Giammattei a Cumbre de las Américas. <https://agn.gt/presidente-de-estados-unidos-joe-biden-invita-al-mandatario-alejandro-giammattei-a-cumbre-de-las-americas/>